

INFORME DE GERENCIA

A LOS SEÑORES SOCIOS DE:

" COMPAÑÍA DE GESTION DE FLOTAS COMGESFLO S. A. "

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0014 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándose al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la empresa durante el ejercicio 2015, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y a los eventos de carácter exógeno al manejo de la compañía.
- 2.- Los objetivos que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico 2015, no fueron cumplidos, debido a los aspectos anotados en el punto anterior.
- 3.- Durante el ejercicio del 2015 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Socios.
- 4.- Por otro lado, en el periodo de 2015 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal.
- 5.- La situación financiera de la compañía y los resultados operativos al cierre del Ejercicio 2015 no han variado desde su constitución, ya que no hemos realizado actividad alguna.
- 6.- Al cierre del ejercicio 2015 los resultados son CERO, no existen INGRESOS ni GASTOS.
- 7.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2015 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los socios presentes.

Atentamente,



ABG. ANTONIO CALDERON MERIZALDE
GERENTE GENERAL